



PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Aceptase la donación por parte de la Universal Peace Federation (UPF) para ser emplazada en el en el Parque Ingeniero Benito Carrasco de la Costanera Norte, Comuna 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La figura a emplazar será acorde a la imagen del Anexo A.

Artículo 2º.- Publíquese y cúmplase con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Universal Peace Federation (UPF) es una organización internacional e interreligiosa fundada el 12 de septiembre de 2005, que desarrolla variadas iniciativas y actividades a nivel local y global en más de 160 países.

Su objeto fundacional es lograr una sociedad y mundo de coexistencia pacífica, prosperidad mutua y valores universales compartidos. UPF es reconocida por el Consejo Económico y Social perteneciente a la ONU (ECOSOC) y busca cooperar en su noble misión fundacional de paz. En Argentina está registrada como Federación para la Paz Universal.

Una de sus principales acciones se llama *La Ruta de la Paz*, una campaña mundial que desde 2013 lleva a cabo marchas y actividades en países de diversas regiones con el lema “Conectando el mundo a través de la Paz”.

Argentina comenzó a sumarse a esta iniciativa en el año 2015 con una caminata que unió un tramo del trayecto que separa la Plaza de Mayo, un espacio público de gran significación, con un centro de profundo sentido espiritual: la Basílica de Luján; el 7 de junio de dicho año, bajo el lema “*Por La Paz y Unidad Nacional*”. Dicho evento se repite todos los años variando los trayectos en la Ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Córdoba. Además de las caminatas, en algunas ocasiones, se incluyó una jornada para quienes deseen realizar esta actividad en bicicleta otorgándole un enfoque solidario y ecológico.

En el 2020 la Ruta de la Paz tuvo por lema “*Una Argentina a través de la Paz*” y recorrió el país en una “caminata virtual” por las 23 provincias, incluyendo la Antártida. A partir de entonces la Ruta de la Paz es un proyecto nacional anual que propone y desarrolla iniciativas y acciones en todo el país solidarias, ecológicas, educativas, artísticas, deportivas, interculturales, interreligiosas y turísticas-productivas.

Para el año 2024 el lema es “*Argentina Construye Paz*”, interpelando a la sociedad civil y a representantes de sectores culturales, políticos, religiosos, educativo, a trascender las diferencias que tenemos entre las personas y nuestras ideas y orientarnos hacia la paz como modo de encuentro.

En ese marco y en virtud de la conmemoración del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, en el año 2024, la UPF Argentina junto a la Fundación “Una Senda hacia La Paz”, realizaron una jornada de plantación de 30



árboles en la Costanera Norte de la Ciudad y la denominaron “*Plantemos Árboles: Sembremos Paz*”. Esta iniciativa busca demostrar un compromiso con el cuidado del ambiente y con la convivencia pacífica, a la cual fueron convocadas distintas instituciones literarias, educativas, culturales, religiosas, solidarias y sociales.

A dicha jornada asistieron diplomáticos de 14 países junto a líderes interreligiosos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; la Iglesia Evangélica; la Iglesia Cientológica; la Orden Franciscana Seplar; Comunidad Judía; Comunidad Sikh; Comunidad Musulmana; Centro islámico Argentino; Comunidad Ahmadia y representantes de las colectividades española, libanesa, peruana, venezolana, colombiana y de diversas instituciones y organismos no gubernamentales.

Es menester que la Ciudad cuente con iniciativas de estas características teniendo en cuenta, que en tiempos de inexplicable violencia, esto sea una plataforma de diálogo y consenso entre distintos actores de la sociedad.

La Ruta de la Paz fue declarada de interés para la promoción y defensa de los derechos humanos por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (Declaración 2673/2019 y 2313/2017) y por legislaturas provinciales y municipales de distintas ciudades de Argentina dentro de las cuales podemos mencionar la declaración de interés por parte de la Cámara de Diputados de Salta; el beneplácito de la Legislatura de la Provincia de Córdoba; la declaración de interés provincial y legislativo de la Cámara de Diputados de la provincia de Chaco; la declaración de interés municipal, social, educativo y cultural del Municipio de Río Grande, Tierra del Fuego; la declaración de interés Municipal del Concejo Deliberante de San Carlos, Corrientes, entre otras.

La escultura lleva el nombre de *Marco de Paz* ya que es un símbolo de amistad y solidaridad universal que busca inspirar y comprometer bajo este valioso valor a hombres y mujeres de buena voluntad de todos los sectores, trascendiendo culturas, religiones, etnias y nacionalidades, siendo la paz un anhelo inscripto en el corazón de cada persona, una aspiración global, un imperativo de nuestros tiempos y un derecho humano fundamental para el desarrollo.

El Marco de Paz es un arco que en su parte superior cuelga una campana y manos cruzadas que simbolizan una paloma. Un monumento que se está estableciendo en distintos espacios públicos (parques, plazas, etc.) de diferentes países desde el año 2000, como signo de convivencia pacífica de comunidades y pueblos (ver anexo A)



Se instalaron Marco de Paz en ciudades de Argentina, Brasil, México, Italia, Uruguay y China; y actualmente se encuentran programadas la instauración en países de los cinco continentes. En el año 2006 se instauró el primer Marco de Paz en Argentina en el Parque Cívico de la ciudad de Mendoza y luego en localidades bonaerenses de Pehuajó y Lincoln.

El creador de esta iniciativa es Gaetano Brancati Luigi, italiano de nacimiento y tras sobrevivir junto a su familia de la segunda guerra mundial emigró a la Argentina en 1949, cuando tenía 12 años. Luego de permanecer dos décadas en este país se radica en Brasil, donde vive actualmente con su familia en Sao Paulo.

Un proyecto que lleva adelante con entusiasmo y pasión, que testimonia a la humanidad el valioso valor de la paz para la convivencia, fundamento para el desarrollo sustentable, conciencia de las consecuencias desastrosas de la guerra que sufriera en carne propia en su niñez.

Luigi disfruta de la difusión de esta obra y gusta brindar su testimonio y compartir sus vivencias en escuelas y lugares que lo solicitan bajo el lema “Diálogos de paz” y por su labor viene siendo postulado como candidato al Premio Nobel de la Paz desde el 2015.

En este tiempo crítico donde recrudecen variados conflictos en cada región del planeta y se profundizan las crisis al interior de cada país, creemos que nadie puede quedar ajeno al compromiso por la paz, proyecto colectivo por antonomasia.

Nuestra ciudad, crisol de etnias y culturas, de nacionalidades y religiones, puede aportar al mundo la posibilidad cierta de la convivencia en la riqueza de la diversidad, impulsando gestos y acciones comprometidas con la “cultura del encuentro y la solidaridad”, de trabajar cotidianamente por la dignidad de cada persona sin distinción, en la conciencia de sus derechos inalienables.

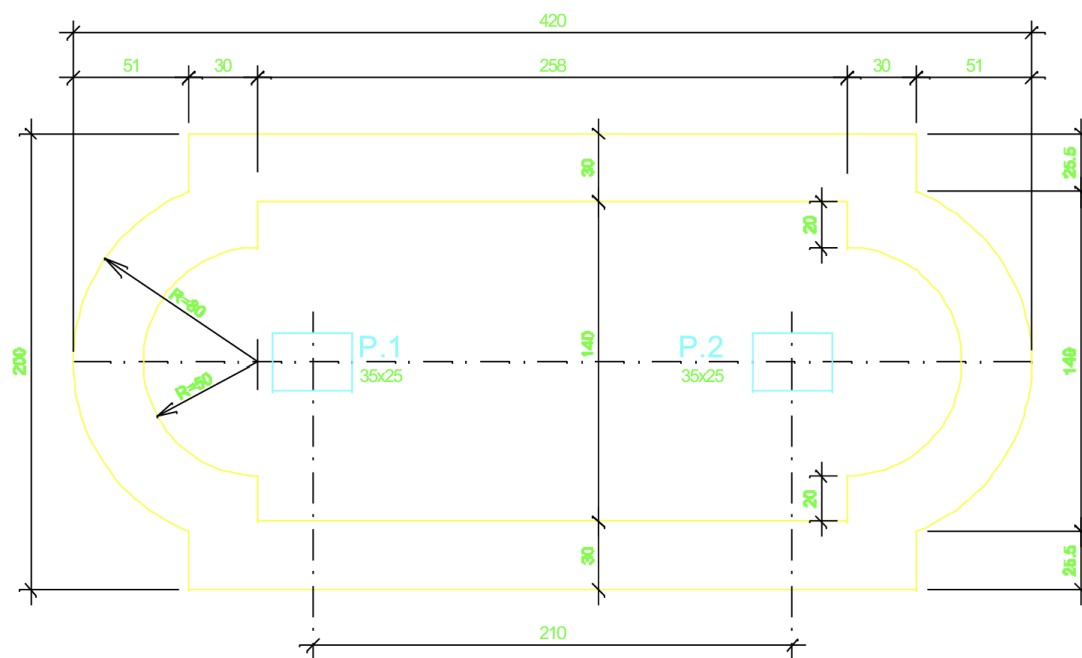
Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

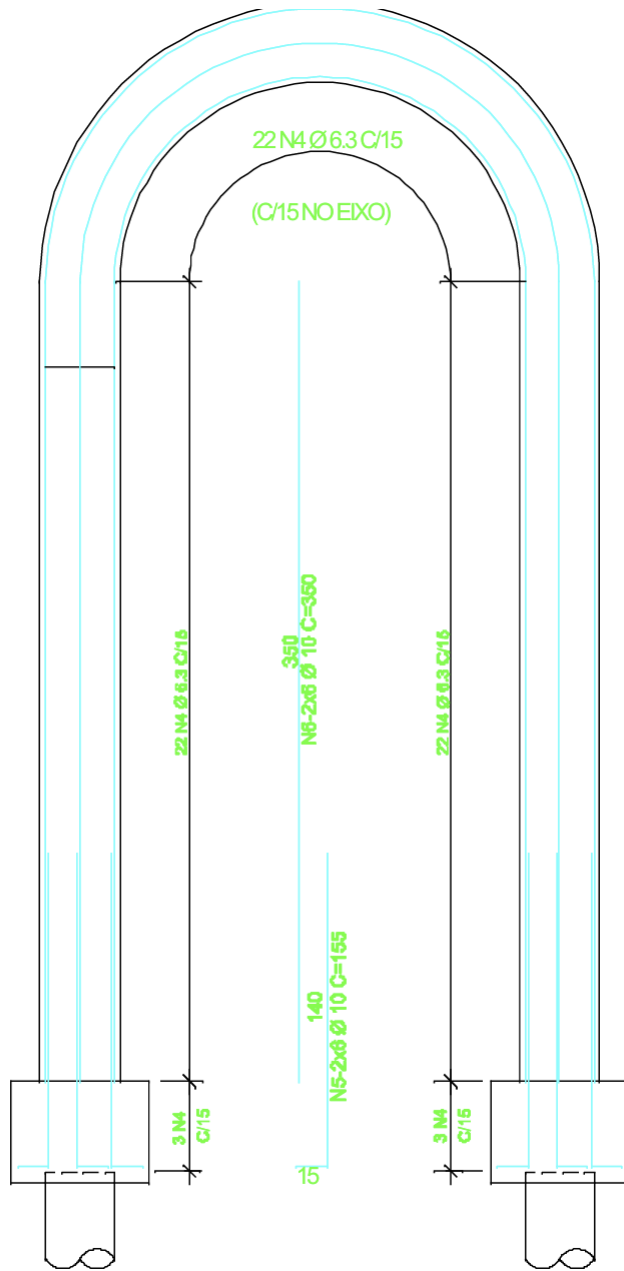


ANEXO A



Dimensiones





Largo de la superficie: 4,20 metros

Ancho de la superficie: 2 metros

Alto de la escultura: 5,90 metros